

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10756 *ACUERDO de 3 de mayo de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncian las vacantes que se producirán próximamente en las Presidencias de las Audiencias Provinciales de Santa Cruz de Tenerife, Toledo y La Rioja.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido a los actuales Presidentes de las Audiencias Provinciales de Santa Cruz de Tenerife, Toledo y La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337, en relación con el artículo 336.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 1991, modificado por el ulterior de 29 de enero de 1992, ha acordado efectuar el correspondiente anuncio público, a fin de que los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitar las expresadas plazas de Presidente de las Audiencias Provinciales antes citadas.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, debiendo presentarse en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 3 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

10757 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Farmacéutico hospitalario para establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.*

Por Resolución de fecha 24 de enero de 1994, de esta Subsecretaría, se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de personal laboral (Farmacéuticos hospitalarios), fuera de Convenio, para establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Finalizado el plazo de subsanación de errores para los aspirantes incluidos en la lista provisional de excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 28 de marzo de 1994, esta Subsecretaría ha resuelto publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

La mencionada lista figura expuesta en los tablones de anuncios de los establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, en los Gobiernos Civiles, en las Oficinas de Información del Ministerio de Justicia y en la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, sita en la calle Alcalá, 38-40, de Madrid.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10758 *ORDEN de 4 de mayo de 1994 por la que se rectifica la puntuación obtenida por doña Milagros Delgado Carnicero en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993.*

Por Orden de 5 de abril de 1994 se estima el recurso interpuesto por doña Milagros Delgado Carnicero contra la puntuación que le fue adjudicada en la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna en la precitada Orden de 2 de agosto de 1993 a doña Milagros Delgado Carnicero, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, adjudicándole 8,8750 puntos, en lugar de 9,4750 puntos que tiene reconocidos. Esta modificación supone alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad Autónoma por su mismo turno (acceso 3) y especialidad.